

CAPÍTULO XIX

D. Alonso XI toma las riendas del gobierno á la edad de 15 años para hacer cesar las alteraciones del reino.—D. Juan Manuel y D. Juan el Tuerto hacen entre sí confederacion contra el rey.—Fórmula que se usaba en las confederaciones que hacian entre sí los grandes.—Se desbarata la confederacion pidiendo el rey á D. Juan Manuel su hija por mujer.—D. Juan Manuel reconciliado con el rey se venga del arzobispo de Toledo.—Debajo del árbol de Guernica juran el rey y le prometen fidelidad.—Hace decapitar al alcaide del castillo de Iscar porque no le quiso abrir las puertas.—Muerte de algunos grandes personajes.—El rey de Aragon cede el gobierno del reino á su hijo mayor D. Pedro.—Se excitan grandes odios entre D. Pedro y la reina su madrastra.

Por la muerte de la reina doña María se doblaron los trabajos; todo era alborotos, muertes y robos. La esperanza de remedio tenían todos puesta en el rey, si llegase á edad de poder gobernar. En aquella su edad daba ya tales muestras, que parecia sería príncipe muy señalado: los hombres fácilmente favorecen á sus deseos, y de buena gana creen lo que querrian. Como llegase, pues, á edad de quince años, acordó en Valladolid encargarse del gobierno: aunque la edad era tan flaca para tan grande carga, las cosas no daban lugar á mayor tardanza. Era prudente más que conforme á su edad: los vasallos, por la natural afición que tienen á sus reyes, deseaban grandemente que este negocio se apresurase. En particular Garcilaso de la Vega y Alvar Nuñez Osorio, caballeros de mucha prudencia, por la larga experiencia que tenían, y por su grande ingenio y maña, procuraban adelantarse en la gracia y favor del rey, con intento de alcanzar perdon de los desafueros que en la larga vacante se habían cometido, de acrecentar sus estados, y tambien de ayudar al comun. Recibiólos en su casa, y comenzó á dalles tanta cabida, que en gran parte se gobernaba por su consejo. Con los dos se juntó otro tercero: es á saber, un Juzeph judío, natural de Écija; despues destos dos caballeros tenía el primer lugar en privanza, por ser hom-

bre muy rico y como cabeza de los alcabaleros y arrendadores. Sabia muy bien los caminos de allegar dinero, cosa muy á propósito en aquella apretura, y aunque siempre suele ser ocasion de hacer á hombres semejantes muy agradables á los príncipes.

Despachó el rey sus cartas para los gobernadores del reino, que acudieron con mucha presteza á Valladolid, cada cual con intento de adelantarse y ser el primero en ganalle la voluntad con servicios acomodados al tiempo, bien que los corazones no estaban muy llanos, como se echó luégo de ver, porque quedando solo el infante D. Philipe con el rey, D. Juan Manuel y D. Juan el Tuerto, sin pedir licencia se salieron de la córte; mostrábanse muy desabridos con color que traian al rey engañado con malos consejos. Para prevenirse juntaron sus fuerzas contra todo lo que les podia suceder: hicieron solemne juramento y pleitesia entre sí en esta razon en Cigales; y para que esta confederacion fuese más firme se trató de casar á D. Juan, señor de Vizcaya, á la sazón viudo por muerte de su primera mujer, con doña Constanza, hija de su compañero D. Juan Manuel. La manera con que entre los grandes de Castilla se hacia esta pleitesia antiguamente, era ésta: leidas las capitulaciones de la confederacion, uno de los caballeros que se halla-



ban al concierto, en nombre de los concertados decía estas palabras: «Juro por Dios Omnipotente, y por su gloriosísima Madre, que todo lo que se ha declarado por su orden en el instrumento y escritura pública que se ha leído, lo cumplirémos cada uno de nos sin intervenir en ello fraude ni engaño. Que no irémos el uno sin el otro contra nuestros enemigos, ni contravendrémos en alguna guisa á lo que aqui se ha establecido. El que primero á sabiendas lo quebrantáre, en aquel mismo dia vos, Dios Todopoderoso, le quitad en este mundo la vida, y en el otro atormentad su ánima con crueles y eternas penas: haced que le falten las fuerzas y las palabras, y en la batalla el caballo, las armas, las espuelas y sus vasallos cuando más lo hobiere menester.» Dicho esto, los que estaban presentes respondian «Amén.» Otras veces se dividia una hostia consagrada en dos partes, y á cada uno dellos se daba la mitad, y luégo se añadian los juramentos y maldiciones. Esta era la más célebre solemnidad y rito para hacer amistades y alianzas entre los grandes y caballeros, que se guardó por largos años.

Tenía puestos en gran cuidado á todos los cortesanos y criados del rey la avenencia destos dos príncipes: temian que della podrian crecerse nuevas guerras, quisieran desbaratalla. Buscaban para ello alguna ocasion: parecíoles la mejor que el rey pidiese á D. Juan Manuel su hija doña Constanza por mujer. Suelen los príncipes procurar ántes el provecho, que tener cuenta con su palabra ni con el deber, y allí vuelven la proa de su pensamiento donde más esperanza se muestra de interese, sin tener cuenta con lo que dellos publicará la fama. D. Juan Manuel con esto se fué secretamente á Peñafiel, villa de su estado, y se entregó todo al rey, y su hija, puesto que no era de edad para casarse, la puso en su poder.

El otro D. Juan, muy triste por salille vaná su esperanza, y verse cogido con sus mismas mañas, determinó de procurar el casamiento de doña Blanca, hija del infante D. Pedro, que murió en la guerra de Granada, convidado por la gran dote que tenía, porque era señora de

Almazan y Alcocer y las demas villas á la redonda que caen á la raya de Aragon, muy á propósito para las novedades que él maquinaba. Para estorbar estas pretensiones persuadieron al rey que despojase á doña Blanca del estado de su padre y de todas sus riquezas. Todas las grandes hazañas tienen mezcla de agravios; pero dicese que las injurias que se hacen á los particulares, se recompensan con el público provecho. El principal autor desto fué Garcilaso, para mostrarse muy aficionado del rey con dalle un consejo tan atroz, olvidado de los beneficios y mercedes que del infante don Pedro recibió: rara es la fe y amistad con los muertos.

D. Juan Manuel, vuelto en gracia del rey, trazaba cómo vengarse del arzobispo de Toledo y armalle alguna celada. Fué así que el rey pidió cuenta al arzobispo de Toledo de las rentas y tributos reales: él agravióse mucho desto por entender se encaminaba todo por engaño de su émulo. Dió su satisfaccion al rey de todo lo por él hecho, y las causas que á ello le movieron. Hecho esto, y vuelto á D. Juan Manuel, que acaso se halló presente, le maltrató con palabras muy injuriosas: dijéronse el uno al otro grandes baldones y vituperios, segun que la cólera y enojo les atizaba. Apaciguóse por entónces aquella cuestion, y D. Juan Manuel, por la preeminencia y autoridad que acerca del rey tenía, para vengar su afrenta persuadió al rey que hiciese muchas cosas á disgusto del arzobispo, en particular que le quitase el cargo de canceller mayor, que despues de la persona real era el supremo magistrado y honra, y dende tiempo antiguo se daba siempre á los arzobispos de Toledo. No pudo sufrir esta afrenta su ánimo poco acostumbrado á recibir injurias; y así mal enojado se partió de la córte y se salió de Castilla, y por medio del rey su padre alcanzó que le mudasen á la iglesia de Tarragona, con nombre de patriarca de Alejandria, dignidad de sólo apellido.

D. Jimeno de Luna era arzobispo de Tarragona: permutaron las iglesias, que fué trueco muy desigual: con tanto D. Jimeno comenzó á ser arzobispo de Toledo como cuatro años adelante del en que vamos. Garcilaso tuvo car-



go de canciller: dende allí comenzó á caer aquel oficio y preeminencia, y escurecerse con los bajos ministros á quien se daba: en nuestro tiempo ha venido á disminuir aquella autoridad y casi á no servir más que de nombre. Duró mucho tiempo aún despues desto, que ó los arzobispos mismos hacian aquel oficio, ó por lo ménos nombraban otro en su lugar que le ejercitase, hasta tanto que en tiempo del rey don Pedro, por su mucha severidad se desbarató todo esto, y á los dichos arzobispos en adelante sólo quedó el título de canciller mayor de Castilla. El arzobispo D. Juan, entre otras cosas buenas que estableció en Toledo, fué una que el número de trece pobres que todos los días se sustentaban en las casas arzobispales, los llegó á freinta como hoy se guarda. Esto pasaba en Castilla este año y algunos adelante.

El rey de Aragon, conforme á lo que el papa Bonifacio le concedió, pretendia apoderarse de la isla de Cerdeña, que poseia el comun de Pisa sin derecho bastante, en menoscabo de la Iglesia romana, debajo de cuyo amparo de largo tiempo atras estuvo aquella isla. Envió para este efecto una gruesa armada debajo la conducta de D. Alonso, su hijo, que en espacio de dos años la sujetó, y en diversas batallas y encuentros venció siempre á los pisanos. Verdad es que gran parte de los aragoneses pereció de enfermedades causadas de los aires mal sanos de aquella tierra: de que resultó al infante don Pedro esperanza, si su hermano D. Alonso falleciese (excluidos sus hijos), de suceder en aquel reino. Ayudaba para esto el fresco ejemplo de Castilla, el favor de muchos grandes que á porfía se le ofrecian, que fué causa de apresurar las paces con los pisanos: asentáronse por el mes de Junio año de mil y trescientos y veinticuatro con estas capitulaciones: que los cautivos de una y otra parte fuesen puestos en libertad, volviere el trato y comercio acostumbrado en aquellas naciones, por los pisanos quedase el castillo de Caller con los pueblos y territorio á él sujeto, todo lo demas de la isla fuese de los aragoneses. Hecho este concierto y tomada la posesion de la isla, el infante don Alonso vuelto á España negoció con su padre que declarase por herederos á sus hijos caso que

él faltase y falleciese, para quitar debates, y los antepusiese al infante D. Pedro, su hermano. Hizose así, y en Zaragoza, donde se juntaron córtes del reino, los infantes fueron jurados por herederos de su abuelo, puesto que su padre muriese ántes dél: así varian y se alteran las constituciones y opiniones de los hombres.

El año siguiente de mil y trescientos y veinticinco, lunes, á siete de Enero, falleció en Santaren Dionisio, rey de Portugal, príncipe muy señalado así por el mucho tiempo que reinó, es á saber, cuarenta y cinco años, nueve meses y cinco días, como por la grandeza de su ánimo y la felicidad que siempre tuvo; sólo las discordias de su casa y debates que hubo entre padre é hijo, en su postrimeria aguaron este contento. Su cuerpo enterraron en el monasterio de San Bernardo, legua y media de Lisboa, que él mismo fundó á su costa, en que se muestra su piedad y religion: la liberalidad y magnificencia se entienden por muchos pueblos que edificó, y otros que cercó, reparó y fortificó. Su mujer, doña Isabel, reina de vida y costumbres muy santas, vivió once años adelante: sus virtudes fueron tan señaladas y tan grande el celo del culto divino, el cuidado de remediar los pobres en tiempo de hambre, amparar las viudas y gente flaca, su inocencia y mansedumbre, que despues de muerta la canonizaron, y su cuerpo (que está en Coimbra en la iglesia de Santa Clara, fundacion suya, y de la otra parte del rio Mondego) es reverenciado en toda aquella provincia con gran devocion.

Fué tanta la humildad desta señora, que en su viudez andaba vestida del hábito de Santa Clara, y servia á las monjas de aquel monasterio en el refitorio, en que algunas veces le hacia compañía su nuera la reina doña Beatriz. Tenia por su devocion junto al dicho monasterio las casas de su morada; falleció á cuatro de Julio del año mil y trescientos y treinta y dos. Los papas Leon X y Paulo IV concedieron, el primero que se rezase della en el obispado de Coimbra, Paulo que se le hiciese fiesta con altar, oficio y imágen en todo el reino de Portugal.

Al rey Dionisio sucedió D. Alonso, su hijo mayor; tuvo sobrenombre de Fuerte por su con-



dicion y inclinacion á las armas. De seis hijos que tuvo en su mujer, D. Alonso, D. Dionisio y D. Juan murieron niños, sin dejar en vida y en muerte cosa digna de memoria; doña María, D. Pedro y doña Leonor alcanzaron de días á sus padres. Este año en Cerdania falleció don Sancho, rey de Mallorca, y por morir sin hijos nombró por su heredero á D. Jaime, hijo de D. Fernando su hermano. El rey de Aragon pretendia ser suyo aquel reino por el testamento de D. Jaime su abuelo, que fué el primero que le instituyó y dejó á su hijo menor. No faltaban razones por ambas partes. El niño D. Jaime se aventajaba en la posesion y en la compasion que le tenian por su tierna edad, y por la memoria de su padre; el rey de Aragon era más poderoso. Interpusose D. Philipe, tío del niño, persona eclesiástica, á quien el rey D. Sancho nombró en su testamento por gobernador del reino y tutor del nuevo rey hasta tanto que llegase á edad bastante, por cuya diligencia se concertaron desta manera: que doña Constanza, nieta del rey de Aragon, casase con D. Jaime, rey de Mallorca, y por dote llevase el derecho que pretendian su abuelo y padre, para que su marido quedase con el reino sin que nadie le fuese á la mano.

Aún no sosegaba Castilla; la soltura pasada, los grandes odios y enemistades traian todavía alborotada la gente principal, á la manera que despues de una brava tempestad no luégo se sosiegan las olas del mar, ni luégo se sigue bonanza, que fué ocasion al rey D. Alonso para que sin embargo de su condicion, que era mansa, castigase algunos revoltosos, de donde fué llamado D. Alonso el Vengador. El primero entre los castigados fué D. Juan, señor de Vizcaya, que procuraba por malas mañas casar con doña Blauca, la cual y su madre se retiráran á Aragon. Encendia en él este deseo el grande estado de aquella señora; si no salia con su pretension, revolvia en su pensamiento de traer de Francia á D. Alonso de la Cerda y renovar las competencias pasadas; todo se enderezaba á dar pesadumbre al rey, que sabia cualquiera destas cosas le serian pesadas. Era forzoso atajar estos intentos, usar de fuerza, cosa peligrosa, de engaño y maña mal sonan-

te. ¿Qué se podia hacer? Venció el provecho á la honestidad; así, con color de la guerra que apercebia el rey contra los moros, llamó á don Juan para que se viese con él en la ciudad de Toro, con intencion que le dieron de casalle con la infanta doña Leonor, hermana del mismo rey; partido más honrado que lo que él pretendia.

Para allanar el camino despidieron de la córte á Garcilaso, de quien D. Juan se quejaba le era enemigo capital; que fué todo vencer un arte con otra. Á la hora, pues, vino al llamado del rey: fué bien recibido y convidado para comer en palacio el mismo día de Todos Santos, año del Señor de mil trescientos veintisiete. La fiesta y el convite más daban muestra de regocijo y seguridad que de temor ni sospecha: así desarmado y desapercibido como estaba en el banquete, fué muerto por mandado del rey. Los delitos por él cometidos parecian merecer cualquier castigo; pero quebrantar el derecho de hospedaje, y debajo de seguridad matar persona tan principal, á todos pareció cosa fea, puesto que no faltaba quien con razones aparentes pretendiese colorear aquel hecho. Una sola hija que quedó de D. Juan, y estaba á criar en poder de su ama, fué llevada á Bayona, ciudad á la raya de Francia y entónces sujeta á los ingleses. La madre del muerto, doña María, que estaba recogida de tiempo atras en un monasterio de monjas de Perales, con el aviso del caso y con estas tristes nuevas, bien se puede pensar cuán grande congoja recibió. Dícese que á instancia de Garcilaso vendió al rey todo el señorío de Vizcaya: si de miedo ó de su voluntad, no se sabe; basta entender que era peligroso contrastar á la voluntad del rey en aquel trance, pero de mala sonada, y contra derecho por ser viva su nieta; que adelante, aplacado el enojo del rey, casó con D. Juan de Lara, como se referirá en su lugar, y vino á ser señora de Vizcaya. Los pueblos y castillos que D. Juan heredó de su padre, y eran más de ochenta, parte se ganaron por fuerza, parte se rindieron de su voluntad, y quedaron incorporados en la corona real.

D. Juan Manuel era fronterero contra los mo-



ros; y dado que amedrentado con aquel caso, y que echaba de ver lo poco que se podía fiar del rey, pues á són de bodas quitó la vida á un príncipe y deudo suyo tan cercano, todavía con gran cuidado y diligencia acudia á la guerra contra los moros, que poco ántes de sobresalto ganaron el castillo de Rute, y pretendían con su caudillo Ozmin, que ya parece estaba en gracia de aquel rey, hacer entrada por las fronteras del Andalucía. Vino con ellos á las maras junto al rio Guadalhorza, donde los venció y mató gran número dellos. D. Juan Manuel, habida esta victoria, se fué á las tierras de su estado, dejada la guerra, y mal indignado contra el rey, de quien se publicaba tenía propósito de repudiar á doña Constanza su hija, y emparentar en Portugal, todo encaminado á su perdición. No era su miedo en vano, ca se trató de aquel nuevo casamiento; y en efecto, doña María, hija del rey de Portugal, entró en lugar de doña Constanza. Autor deste consejo y mudanza fué Alvar Nuñez Osorio.

El pesar que desto sintió D. Juan Manuel, fué cual se puede pensar; lo mismo el rey de Aragon, tío de doña Constanza. Reinaba á la sazón D. Alonso el cuarto en Aragon por muerte de su padre el rey D. Jaime el segundo, que falleció en Barcelona un día despues de la muerte de D. Juan el Tuerto, do se hizo su enterramiento en la iglesia de Santa Cruz con real pompa y aparato. Doña Teresa, su nuera, murió cinco días ántes del suegro en Zaragoza, y se sepultó en el monasterio de San Francisco de aquella ciudad. El luto y llanto de toda la provincia fué doblado, á causa que en un mismo tiempo quedó huérfana de dos príncipes que mucho amaba. Sucedió, pues, al rey D. Jaime su hijo D. Alonso: tuvo en doña Teresa su mujer estos hijos: D. Pedro, D. Jaime y doña Constanza, porque otros cuatro hijos que tuvieron, murieron en su niñez. Lo que hay mucho que loar en el rey D. Jaime, fué que los principados de Aragon, Cataluña y Valencia ordenó anduviesen siempre unidos sin dividirse. Fué tan enemigo de pleitos, que en aquella era eran asaz, que desterró perpétuamente de su reino como á prevaricador á Jimeno Rada, un abogado señalado de aquellos

tiempos, por cuyas mañas muchos fueron despojados de sus haciendas.

Cárlos, rey de Francia y Navarra, por sobrenombre el Hermoso, falleció de enfermedad en el bosque de Vincena, primer día de Febrero año de mil trescientos veintiocho; al cual el papa Juan Vigésimosegundo otorgó los diezmos de las rentas eclesiásticas en toda la Francia, con tal condicion que hiciese la guerra al emperador Luis Bávaro, tan grande enemigo de la Iglesia que el año ántes deste hizo papa en Roma en competencia del verdadero pontífice, y en su perjuicio, á Pedro Corbara con nombre de Nicolao Quinto. Demas desto le mandó acudir él con parte de aquel interes, segun que lo publicaba la fama. Esta misma concesion se hizo ántes á instancia del rey Felipe el Largo, pero con esta modificacion y palabras expresas: *si los obispos del reino juzgasen ser conveniente*: condición muy honesta, de que ojalá usasen los demas pontífices contra las importunidades de los príncipes. La mujer del rey Cárlos, por quedar preñada, á cabo de tres meses despues de la muerte de su marido parió una hija que se llamó Blanca. No podia, conforme á las leyes y costumbres de Francia, suceder en aquella corona. Así un hijo de Cárlos de Valoes, que falleció dos años ántes del rey, por nombre Felipe, primo hermano de los tres reyes pasados por una parte, y Eduardo, rey de Ingalaterra, como hijo de madama Isabel, hermana de los mismos tres reyes, comenzaron á pretender aquel reino.

Los estados del reino, conforme á la ley Sálica, se conformaron en dar la corona á Felipe de Valoes, de que resultaron enemistades y guerras muy largas y graves entre aquellas dos naciones, y los reyes de Ingalaterra tomaron apellido de reyes de Francia, y pusieron las flores de lis en sus escudos. Á los navarros sucedió mejor, que quedaron libres del yugo de Francia, porque Juana, hija del rey Luis Hutin, casó con el conde de Evreux, que se llamaba Philipo, y en Pamplona fueron declarados por reyes de Navarra, de conformidad de todos los estados, por el derecho que aquella señora tenía de parte de su madre; en que por ser cosa tan justificada fácilmente vino el nue-



vo rey de Francia, demas que el dicho conde era su deudo muy cercano, por ser como era bisnieto de San Luis, rey de Francia. En esta sazón los navarros, por tener los reyes flacos se alborotaron, y como gente sin dueño se encarnizaron en los judíos que moraban en aquel reino, en particular en Estella cargó tanto la tempestad que degollaron diez mil dellos, si ya el número ó las memorias no van errados.

Á la misma sazón en Castilla se hacian apercebimientos muy grandes para la guerra contra los moros, nuevas levadas de gente que se alistaba en el reino, socorros que pretendian de los reyes comarcanos. La tierna edad del rey moro y las discordias que los suyos entre sí tenían, presentaban ocasion para hacer algun buen efecto, mayormente que se pasó á los nuestros un hijo de Ozmin, llamado Abraham el Borracho, por el mucho vino que bebía. Seguía un buen escuadron de soldados; acordó el rey D. Alonso de ir á Sevilla con toda presteza, dende corria las fronteras de los enemigos y les hacia notables daños. Tomóles á Olvera, Pruna y Ayamontes. En esto se gastó el verano, y pasado el otoño, los soldados, cargados de despojos y alegres, dieron la vuelta para invernar en Sevilla. D. Alonso Jofre, almirante que era del mar, acudió al tanto para dar al rey aviso de una victoria señalada que alcanzó en una batalla naval que trabó con los moros, en que de veintidos galeras que traian les tomó tres, y cuatro echaron á fondo. Eran estas galeras parte del reino de Granada y parte africanas; mataron y cautivaron más de mil y doscientos moros, por las cuales causas todos estaban muy gozosos, y aquella nobilísima ciudad resonaba con fiestas y regocijos.

Enviáronse embajadores para tratar del casamiento del rey D. Juan Manuel, vista la resolución de dejar á su hijo; renunciada por sus reyes de armas la fe y lealtad que tenía jurada, se confederó con los reyes de Aragon y de Granada; junto con esto, desde Chinchilla y Almansa, por ser plazas muy fuertes, hacia entradas por las tierras de Castilla; robaba y talaba por doquiera que pasaba, con gran daño en especial de los labradores, á la misma sazón que el rey en Sevilla dió título de conde

de Trastamara, Lemos y Sarria á Alvar Nuñez Osorio, que era su mayor privado, cosa muy nueva, que hasta entónces en Castilla no se diera de mucho tiempo atras á ninguno título de conde. La ceremonia que se hizo fué muy tosca, como entre gente en aquella sazón falta de todo género de policia y primor. Echaron tres sopas en una taza de vino, y pusieronlas delante; convidáronse por tres veces el rey y el conde sobre cuál de ellos tomaria primero; finalmente el rey tomó la una y el conde la otra. Concediósele que en los reales tuviese caldera y cocina aparte para su mesnada, y en la guerra propia y particular bandera con sus divisas y armas. Hiciéronse las escrituras y privilegios, y leídos, todos los presentes aclamaron con grande aplauso, viva el conde. Tal fué la costumbre y ceremonia con que se criaban los condes en aquella era.

En la ciudad de Córdoba usó el rey de una severidad extraordinaria, y fué que hizo cortar la cabeza á Juan Ponce porque no obedeció á su mandato, en que le ordenaba restituyese el castillo de Cabra que tomara á los caballeros de Calatrava al tiempo que las cosas del reino andaban alborotadas, demas que le achacaban y cargaban de hombre sedicioso y pernicioso para la república. El mismo castigo se dió á otros muchos ciudadanos de Córdoba, sea por ser de la misma parcialidad, ó porque fueron convencidos de otros delitos muy graves. En Soria, en el monasterio de San Francisco, fué muerto á puñaladas Garcilaso, sin respeto del lugar sagrado y que estaba oyendo misa. El sentimiento del rey fué grande; poco ántes de este desastre le enviara desde Sevilla para atajar los intentos y pretensiones de D. Juan Manuel. El aborrecimiento que los caballeros le tenían muy grande, por entender trataba de destruir con sus malas mañas y descomponer toda la nobleza, fué causa desta desgracia. Escalona, una villa pequeña en el reino y tierra de Toledo, andaba alborotada y pretendia juntarse con los rebeldes y amotinados. De Castilla la Vieja asimismo avisaban que la gente se alborotaba; en particular Toro, Zamora y Valladolid estaban alzados contra el rey. El principal movedor destes alborotos era D. Hernan